

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/10/2014
Página 1 de 1			

PROVEEDOR: SANITAS S.A OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES

Nº DE CONTRATO: 0395.18 NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO: JAVIER ANTONIO RADA LOZANO

FECHA DE LA REEVALUACIÓN: 26 3 2019 NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO: JULIANA GARNICA

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
3	PAPEL PAPEL WHATMAN 1, CROMATOGRAFIA, LAMINAS 20 X 20 CM CAJA X 100	WHATMAN GENERAL ELECTRIC	

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☐

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	El proveedor cumple con las especificaciones objeto del contrato.
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	40,00%	Calidad óptima
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	El proveedor se ajusta al cronograma de entregas asignado
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	Sin reclamaciones ni sugerencias.
TOTAL	100,00%	100,00%	Comunicación de la calificación.

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	100,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACIÓN PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS):

ELABORÓ: FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO 12 ABR. 2019 FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	
--	--

[Firma del Interventor/Supervisor Técnico]

[Firma del Interventor/Supervisor Administrativo]